

Expediente: 5721/22

Carátula: MADRID CELESTE JIMENA C/ MADRID GUSTAVO ARIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARROYO, MYRIAM ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5721/22



H101011563452

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MADRID CELESTE JIMENA c/ MADRID GUSTAVO ARIEL s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 5721/22

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Actuario. Resérvese el presente legajo hasta el otorgamiento del citado beneficio a la parte REQUIRENTE.-MAFM

Actuación firmada en fecha 30/08/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.